

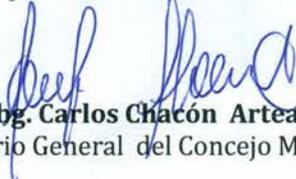


## Resolución Legislativa No. 006-SG-CMPVM-2012.

Pedro Vicente Maldonado, 9 de abril de 2012.

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.-** Pedro Vicente Maldonado, 09 de abril del 2012, las 11H30.- CERTIFICO que en sesión extraordinaria del día de ayer, domingo 5 de febrero del 2012, en el décimo punto del orden del día se analizó, discutió y aprobó el cambio de categoría del inmueble cuya clave catastral es 170850030116013000, situado en el recinto Celica, para entrega en donación al Ministerio del Interior, para la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC).

RESOLUCIÓN adoptada con el voto favorable de mayoría simple de la totalidad de siete concejales y concejales municipales presentes. -LO CERTIFICO.-

  
**Abg. Carlos Chacón Arteaga**

Secretario General del Concejo Municipal.



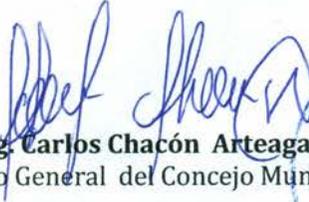
CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

  
**AB. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN**  
Alcalde.



### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 006-SG-CMPVM-2012, el señor abogado PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN, Alcalde del cantón Pedro Vicente Maldonado, el 09 de abril del 2012.- Pedro Vicente Maldonado, 09 de abril del 2012, las 12H00. LO CERTIFICO.-

  
**Abg. Carlos Chacón Arteaga**

Secretario General del Concejo Municipal.



CCA